

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 10, 12 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en Sesión Ordinaria a las diez horas con cincuenta y ocho minutos, el día 31 de agosto del año dos mil veintiuno², mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Posteriormente, la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción³, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador:

Nombre	Cargo
Mtra. Liliana Ochoa Ortega	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado
Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán	Fiscal Anticorrupción del Estado
Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa
Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción⁴, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Coordinador, asimismo a quienes siguen las transmisiones de las sesiones por otros medios.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria Técnica informó que, estando presentes cinco integrantes del Comité Coordinador, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, por lo que se declaró abierta la Novena Sesión Ordinaria 2021 de este Comité Coordinador.

¹ En adelante, "Comité Coordinador".

² Enlace de la Novena Sesión del Comité Coordinador 2021 <https://www.facebook.com/SESEChihuahua/videos/546635196630983>

³ En adelante, "Secretaria Técnica"

⁴ En adelante, "Presidenta del Comité de Participación Ciudadana".

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana solicitó a la Secretaria Técnica que diera lectura al Orden del Día. Respecto de este punto, el Auditor Superior del Estado solicitó acotar el asunto número 6, toda vez que la opinión de la Comisión Ejecutiva se desahogó en sesión previa sostenida con integrantes de la Comisión Ejecutiva, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Explicación técnica y dificultades para el cumplimiento de los lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2022 en lo que respecta al Anexo Transversal Anticorrupción.
6. Estado que guarda la propuesta de Política Estatal Anticorrupción.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

La Secretaria Técnica, a solicitud de la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, sometió a consideración de los integrantes presentes la aprobación del Orden del Día para la celebración de la Novena Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/24/09/2021.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Novena Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador.

Se registraron cinco votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor

Fiscal Anticorrupción del Estado	A favor
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En referencia al cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta del día 31 de agosto de 2021, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana sometió a consideración de los presentes obviar la lectura de las acta, toda vez que fue enviada con antelación, vía correo electrónico para su conocimiento.

En ese tenor la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del acta en mención.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/24/09/2021.2

Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes presentes, el Acta de la octava sesión ordinaria de Comité Coordinador, de fecha 31 de agosto 2021.

Se registraron 3 votos a favor, 1 voto de abstención y 1 voto sin sentido, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado	-----
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	Se abstiene

5. Explicación técnica y dificultades para el cumplimiento de los lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2022 en lo que respecta al Anexo Transversal Anticorrupción.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana cedió la palabra a la Secretaria Técnica, donde expuso los antecedentes para el cumplimiento de los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2022 en lo que respecta al Anexo Transversal Anticorrupción.

1. Que con fecha 14 de agosto de 2021 se publicó en el Periódico Oficial del Estado los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2022 emitidos por la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; su objetivo es integrar las herramientas de planeación – programación de los programas presupuestarios a través de la Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual para la definición de objetivos y metas, los cuales son la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022.
2. Que los Lineamientos enunciados en el párrafo anterior contemplan la integración del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) definido en la sección del glosario de términos como: “Herramienta presupuestaria que transparenta los recursos que destinan las dependencias, entidades y órganos autónomos al combate a la corrupción conforme a lo establecido en los Lineamientos. Para el presente ejercicio fiscal, el Anexo estará conformado por los recursos de los Entes Públicos que conforman el Comité Coordinador”.
3. Que en la sección 5.10 de los Lineamientos referente a la “Incorporación de la Perspectiva de Derechos Humanos” se establece el inciso d) Anexo Transversal Anticorrupción; en donde se señala que la PEA es el documento rector del combate a la Corrupción y que el ATA contendrá a las dependencias, acciones y recursos que contribuyan a cumplir con las prioridades de la PEA.
4. Que el mes de septiembre del 2021, la Política Estatal Anticorrupción se encuentra en etapa de proyecto y continúan sus adecuaciones para su presentación y, en su caso, aprobación por el Comité Coordinador. Siendo la PEA el requisito central para elaborar el ATA es que no se cuenta con las condiciones y requisitos para cumplir con las acciones señaladas en los lineamientos referentes al ATA en las fechas previstas y ejercidas por el propio Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva del Sistema, respectivamente.
5. Que el Comité Coordinador ratifica su compromiso con las acciones encaminadas a una administración pública eficiente y transparente.

El Auditor Superior del Estado explicó que se planteó un Anexo Transversal Anticorrupción con el que se pretende que se presupueste por parte de las instituciones que están representadas en el Comité Coordinador, incluyendo de una forma especial los gastos relacionados con el combate a la anticorrupción y que en concreto para eso serviría el anexo previsto en los lineamientos para la elaboración del presupuesto del año 2022 que emitió la Secretaría de Hacienda Estatal en ejercicio de sus facultades. Comentó que ese documento plantea la necesidad de que se tenga primero la Política Estatal Anticorrupción para que luego de ahí se pueda presupuestar en razón de ese documento, y dijo que como la política todavía no está aprobada y se encontraba en proceso de discusión, había imposibilidad para presupuestar respecto de un documento que todavía no estaba aprobado. Finalizó indicando que se encuentran en imposibilidad jurídica para poder actuar en consecuencia y que una vez que se tome el acuerdo respectivo, se le notifique a la Secretaría de Hacienda para que lo tome en cuenta.

En ese tenor la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC-SESEA/24/09/2021.3

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción establece la imposibilidad material de incorporación del Anexo Transversal Anticorrupción a los ejercicios de presupuestación por falta de Política Estatal Anticorrupción (PEA).

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para que comunique el presente acuerdo a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado	A favor
Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor

6. Estado que guarda la propuesta de Política Estatal Anticorrupción.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana cedió la palabra a la Secretaria Técnica, quien mencionó que en el tiempo que lleva de asumir el cargo de la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva, llevan 6 sesiones con los enlaces interinstitucionales, dos por semana, 3 horas mínimo por día, donde discutieron y emitieron opiniones técnicas sobre la Política Estatal Anticorrupción, dijo que estuvieron trabajando con todas las acciones de corto plazo, las cuales están distribuidas a lo largo de los 4 ejes. También comentó que está pendiente lo correspondiente a las acciones donde el líder es la Secretaría de la Función Pública. Agregó que todas las opiniones técnicas han sido impactadas en la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción y que se estaría enviado la Propuesta para que se revisara y en su caso, aprobara por el Comité Coordinador, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Chihuahua.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana comentó que ha asistido a las mesas de trabajo como integrante del Comité de Participación Ciudadana y agradeció por la participación de los enlaces interinstitucionales.

7. Asuntos Generales.

No habiendo algún asunto general que tratar, se procedió a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

8. Clausura de la sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Novena Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y se procedió a su clausura siendo las once horas con veinticinco minutos del día 24 de septiembre de dos mil veintiuno.

Se levanta acta que consta de seis fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador y la Secretaria Técnica.

Mtra. Liliana Ochoa Ortega
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción

Lic. Héctor Alberto Acosta Félix
Auditor Superior del Estado

Mgda. Mayra Aída Arróniz Ávila
Presidente del Tribunal Estatal de
Justicia Administrativa

Mtra. Gema Guadalupe Chávez Duran
Fiscal Anticorrupción del Estado

Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Mtra. Jocabed Portillo Álvarez
Secretaría Técnica
de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN,
DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.